

Cada alumno registrará, libremente, un profesor entrenador.

No promovemos la clasificación previa de los alumnos por las escuelas o por los docentes.

Los requisitos para los participantes son los siguientes:

- No haber cumplido los 18 años de edad al 31 de diciembre del año 2010.
- No haber participado en la Olimpiada Internacional de Física.
- No haber participado en la Olimpiada Iberoamericana de Física más de una vez.
- No haber realizado ningún estudio formal universitario.
- No haber participado en un nivel superior en alguna Olimpiada Nacional de Física.

El temario completo de las Pruebas para la Olimpiada Nacional de Física se puede obtener en la página Web de la Sociedad Panameña de Física. Presentamos a continuación un breve resumen del mismo.

Décimo grado (Primer Nivel): Introducción al método científico, notación científica, convenciones del Sistema Internacional, mediciones directas e indirectas, cifras significativas, orden de magnitud, control de variables, funciones y gráficos, representación de datos experimentales, teoría de la dispersión (incertidumbre), magnitudes escalares y vectoriales.

Décimo primer grado (Segundo Nivel): Incluye, además de los temas de décimo grado, cinemática y las Leyes de Newton.

Décimo segundo grado (Tercer Nivel): Incluye, además de los temas de décimo grado y décimo primer grado, Termodinámica, Fluidos, óptica geométrica, Electroestática, Ley de Gauss, etc.



Olimpiada Nacional de Física 2011

Este evento tiene como objetivo **“Promover el Estudio de la Física entre los Jóvenes Panameños”**.

Este certamen es organizado por la Sociedad Panameña de Física, la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica de Panamá, la Universidad Autónoma de Chiriquí, y la Estación RN50.

Habrán tres niveles de participación según el año que cursa el joven en el Sistema Nacional de Educación: los equivalentes a décimo grado (primer nivel), décimo primer grado (segundo nivel) y décimo segundo grado (tercer nivel). Esta actividad consta de dos etapas de selección:

Etapas Regionales (Primera ronda): 18 de junio de 2011.

Etapas Nacionales (Segunda ronda): 16 de julio de 2011.

Los instrumentos de selección son de dos tipos, prueba escrita y prueba experimental. Específicamente, tenemos que en la ronda regional y nacional a los alumnos de todos los niveles se les aplicará una prueba escrita a las 9:00 a.m.; y en la segunda ronda los alumnos de tercer nivel realizarán, además, una prueba experimental a las 2:00 p.m.

Las pruebas y todas las actividades son en el idioma Español. Los jóvenes participantes deben estar escolarizados en el sistema oficial o particular de la Educación Nacional. A solicitud del comité, el

alumno presentará la certificación de escolaridad respectiva.

Para cada uno de los niveles, en la prueba nacional, participarán los alumnos que posean las tres puntuaciones más altas, por región, sin embargo para clasificar, se exigirá un mínimo de puntuación correspondientes al 50 % de la nota más alta obtenida en la prueba de la primera ronda.

Además, para completar un máximo de 40 alumnos por nivel, se escogerán los participantes que posean las puntuaciones más altas a nivel nacional, independientemente de la región.

La representación de alumnos por Panamá en la Olimpiada Iberoamericana de Física, a celebrarse en septiembre – octubre de 2011, en la Ciudad de Guayaquil, en Ecuador; estará compuesta por las cuatro medallas de oro correspondientes al décimo segundo grado (tercer nivel). Si un alumno que representa a Panamá no acata el reglamento será excluido de la delegación y se llamará al siguiente de la clasificación.

La participación en la Olimpiada Nacional de Física es libre. En la página Web de la Sociedad Panameña de Física (www.panamaspf.org), hemos colocado, bajo la etiqueta Olimpiada 2011, toda la información necesaria para la inscripción y pago de la misma (Cuenta en la Caja de Ahorros: 010000128263; nombre de la cuenta Sociedad Panameña de Física). El día de la primera ronda (18 de junio de 2011) cada alumno interesado en participar debe presentarse con la hoja de inscripción debidamente cumplimentada

y una fotocopia de la boleta de pago de la inscripción realizada en la Caja de Ahorros.

Este año, por cuestión de orden hemos establecido, lo siguiente. Se solicita que la inscripción sea lo más grupal posible para los alumnos de un mismo centro educativo, así como el pago. Si hay pagos individuales de alumnos de un mismo colegio se les solicita al docente de dicho colegio (o al que lo represente), en el caso de ser el tutor de todos, que el día de la primera ronda lleve consigo la hoja de inscripción grupal cumplimentada con el nombre y datos de cada alumno y las respectivas fotocopias de las boletas de pago en el banco (si elige ese medio como pago) de todos los alumnos. En los otros casos alumnos libres, etc., puede acercarse el propio alumno o el padre de familia a presentar la hoja de inscripción debidamente cumplimentada y la fotocopia de la boleta de pago.

NOTA: solicitamos que el pago se haga directamente en la cuenta arriba señalada, pero, si no es posible, el docente, el alumno o el padre de familia puede realizar el pago el mismo día de la primera ronda. Cada centro educativo tiene derecho a estar representado por un número indefinido de alumnos en la primera ronda.

Las pruebas de la primera ronda se aplicarán en el Campus Víctor Levy Sasso en la provincia de Panamá. En las sedes regionales de la UTP en el interior del país, excepto en Chiriquí, donde la aplicación de las pruebas se realizará en la Universidad Autónoma de Chiriquí. La II ronda será en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Panamá.